



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 14 de abril de 2015

Expediente S.R.O. N° 19.389-14

RESCD-EXA N° 212/2015

VISTO las resoluciones N° 544, 592, 674 y 777/2014, emitidas por la Sede Regional Orán, de fecha 22 de octubre/14; 4 de noviembre/14; 27 de noviembre/14 y 29 de diciembre/14, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 31/03/15, aconseja convalidar las resoluciones precitadas.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 08/04/15, aprobó por mayoría, el despacho de la Comisión Asesora antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar las resoluciones emitidas por Sede Regional Orán, según el siguiente detalle:

- 544-14: Convoca a un llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, interino, dedicación Simple para la asignatura Análisis Matemático I, de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, siendo el período de designación, a partir de la aprobación por parte del Consejo Directivo de la Facultad, y por el término de un año.

- 592-14: Modifica el artículo 3 de la Resolución N° 486/14 del Consejo Directivo, en lo referido a la conformación de la Comisión Asesora.

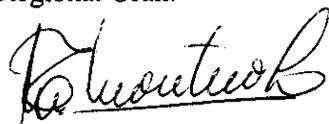
ARTICULO 2°.- Aprobar el Acta de Dictamen, de fs. 63 a 65 que obra en las presentes actuaciones.

ARTICULO 3°.- Designar a la Prof. Isabel Hortensia MIGUEZ, D.N.I. N° 22.424.575, en el cargo de Profesor Adjunto, interino, dedicación Simple para la asignatura Análisis Matemático I de la Sede Orán, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año.

ARTICULO 4°.- Convalidar la resolución N° 777-14, por la cual se determina que la Prof. Isabel Hortensia Miguez, hizo real toma de posesión en el cargo mencionado, el 12 de diciembre de 2014.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a la Prof. MIGUEZ, a la Dirección General de Personal y siga a la Sede Regional Orán.

NMA
lv


Mg. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PLIGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa